

Dr. Wilfrido Soto de Arce, Ph. D.

PROLOGO

UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA SOBRE EL ARRABAL LA PLAYA DE ARECIBO

Recientemente, me di a la tarea de investigar el tema sobre el arrabal La Playa de Arecibo, y me encontré con unos cabos sueltos que hasta el presente nadie había tratado. Este arrabal, ocupaba los terrenos públicos arenosos cuyas casuchas clandestinas eran impactadas por el mar de Víctor Rojas. Durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado la Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico (ASHPR), comenzó a eliminar los arrabales en algunos pueblos de la Isla. En esos años, surgieron fondos federales para financiar los proyectos de renovación urbana, así como los costosos edificios de los Residenciales Públicos. Con el paso del tiempo esta agencia, se convirtió en la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico (CRUV).

Lo cierto es que, en todos estos años me había inhibido a escribir ampliamente sobre el asunto, por no querer hablar sobre personas fallecidas, ni de sus familiares y descendientes que aún recuerdan con mucha nostalgia y dolor la pérdida innecesaria de sus casas y de su comunidad. Por esta razón y en vista de que había escrito muy poco sobre el Proyecto: *La playa II y III de Arecibo*, decidí realizar una investigación de la literatura existente. Además, deseaba utilizar mi propia experiencia como residente de la calle Santa María por 15 años (1953). Para el mismo año nos mudamos para la ciudad universitaria de Río Piedras. ¡Quién hubiese dicho que once años después, en mi trabajo como Planificador, se me asignaría durante un (1) año (1964-65), el cierre de este Proyecto.! Es entonces, que fui testigo de lo que allí ocurrió. Por lo tanto, confío en poder brindarle al lector una idea más clara, de lo acontecido y así eliminar al máximo comentarios como: “a mí me dijeron” o “mi abuelo me dijo”.

Parafraseando al Lcdo. Joaquín Lago Padín, quien con gran sentido de responsabilidad dijo en su libro *-Perfiles Arecibeños-* (de 1990, pag.122) que el arrabal era: **“Un verdadero cinturón de pobreza e insalubridad bordeando el mar por donde hoy existe la Avenida Víctor Rojas”**. Lo interesante de este señalamiento es que el Lcdo. Lago Padín, quien fue Comisionado de la Junta de Planificación de Arecibo en esa época, sostuvo que el arrabal La Playa de Arecibo era las casuchas clandestinas construídas de materiales desechables azotadas por el mar. Para nada se menciona en su texto, la erradicación de las casas ni los edificios en buen estado construídos en solares privados, ubicados en la parte alta de la colina. A esa altura topográfica, estaban enclavadas las calles: Antonio R. Barceló, Santa María, Pinta y Niña. En otras palabras, para poder llegar desde las calles a la orilla del mar, donde residían los invasores de terrenos públicos, había que subir o bajar cuestas y escalinatas empinadas.

Esta historia del crecimiento del arrabal La Playa de Arecibo, comenzó hace muchos años. A tal punto, que muchos alcaldes de nuestro pueblo tuvieron que enfrentar las periódicas y violentas marejadas que destruían las casuchas clandestinas y apiñadas en lugares inapropiados cerca de la orilla del mar. Tan pronto cesaban las marejadas o bravatas, los refugiados invadían nuevamente los terrenos públicos. Llegaban con un cargamento de materiales descartables para reconstruir sus

casuchas. En ese entonces, no existían viviendas suficientes para relocalizarlos permanentemente en otros sectores de Arecibo. Mientras tanto, las autoridades se hacían de la vista larga, ignorando las construcciones ilegales continuas en el litoral marítimo terrestre.

Desde siempre los ciudadanos residentes en el casco urbano sabían que era necesario resolver de una vez y por todas, el problema de las violentas marejadas y su efecto en la destrucción de las casuchas clandestinas ubicadas muy cerca del mar. Esto fue un gran dolor de cabeza para todos los alcaldes. Para el año de 1939, el Director Ejecutivo de la Autoridad Sobre Hogares de Arecibo (ASHPR) Lcdo. Diego E. Ramos, dio la voz de alarma, pero en ese entonces no había los recursos económicos para invertir en la realización de un costoso proyecto de Viviendas y de Renovación Urbana en nuestro pueblo. Además, para la fecha sonaban tambores de guerra en Europa.

Al finalizar la II Guerra Mundial comenzaron a llegar al Gobierno de la Isla, fondos federales que se utilizarían para la planificación y financiamiento de los proyectos de renovación urbana, compra y expropiación forzosa de las tierras en el Cotto, desarrollo de solares, urbanizaciones públicas e indirectamente urbanizaciones privadas que por un corto tiempo ejercieron cierto impacto o "boom" en la economía arecibeña. Entonces, comienza una emigración de arecibeños residentes en el casco urbano hacia la periferia que no ha cesado hasta el presente. Aquel vibrante pueblo desapareció. Sin embargo, para la misma época, la ciudad de San Juan recibió personas de todas partes de la isla. Muy distinto a la experiencia migratoria que ocurrió en Arecibo.

Al llegar el Hon. Darío Goitía a la alcaldía en el 1949, comenzó un magno proyecto de Obras Públicas Municipales, donde se pavimentaron en hormigón todas las calles de Arecibo y se renovaron los sistemas de alcantarillados. Lo mismo ocurrió en las calles Antonio R. Barceló, la Santa María, Pinta y Niña donde se removió la capa de asfalto, para luego construirla en concreto.

Para la misma época, todavía existían algunos trozos o pedazos de calles en barro, ubicados al oeste de la calle José Limón de Arce. Éstas eran un sector de las calles Magallanes, Cristóbal Colón y otras vías cercanas a lo que fue la antigua "High School" en cuya Cancha, llegaron a jugar los Capitanes de Arecibo. Hasta la fecha de 1949 estas vías no estaban asfaltadas, y los carros al pasar levantaban una colosal polvareda en detrimento de sus residentes. Afortunadamente, gracias a la obra del Hon. Darío Goitía todo el tejido urbano del centro antiguo fue pavimentado en hormigón.

Del mismo modo, el Gobierno perseguía un desarrollo sustentable e integral de la economía de toda la isla. Por eso, las agencias estatales continuaron autorizando los permisos para construir casas y edificios ubicados en las calles que eventualmente fueron eliminadas. Estas inversiones en mejoras permanentes como calles de concreto y alcantarillados, y por otro lado la otorgación de permisos de construcción para nuevas viviendas; creó una gran confusión en los residentes y propietarios de las calles: Antonio R. Barceló, la gloriosa calle Santa María, Pinta y Niña. Por lo tanto, era de esperarse que sus casas eran intocables.

Ciertamente, la mayoría de los vecinos de estas calles al norte del centro antiguo eran propietarios de sus respectivas casas y edificios. Algunas estaban construídas en hormigón y otras en madera de ausubo, comprada en las ferreterías y maderería de la época (lumber yard). Contaban con los servicios de agua, luz, teléfono, y alcantarillado. El municipio realizaba el recogido de basura y barrido de calles todos los días, excepto sábados y domingos. En otras palabras, les cubrían los

mismos servicios que el resto del casco urbano de Arecibo. También se recibía a domicilio las cartas, paquetes y telegramas. Por otro lado, las valoraciones que los peritos del gobierno y los tribunales daban a las propiedades privadas expropiadas eran consistentemente bajas en comparación con el mercado de bienes raíces, en perjuicio de sus propietarios.

Cabe señalar, que ninguno de estos servicios públicos mencionados se recibían en los terrenos públicos invadidos de apretujadas casuchas, que eran mojadas por el mar. Los adultos y niños vivían en un ambiente sumamente insalubre carente de servicios de duchas y sanitarios, cuyos desperdicios (heces fecales) eran lanzados al mar y este lo devolvía a la orilla. Por lo tanto, ellos estuvieron a merced de todo tipo de enfermedades contagiosas de la época.

Al fin y al cabo los que vivían en las casuchas clandestinas impactadas por el mar, al ser relocalizados en las viviendas públicas; se beneficiaron de unas comodidades que antes no tenían (agua, baños, duchas, fregaderos, inodoros, cuartos dormitorios, servicios públicos del Gobierno, etc.). Sin embargo, los propietarios que ya disfrutaban de esas comodidades en las viviendas y edificios privados ubicados en las cuatro calles, fueron víctimas de las circunstancias históricas, políticas y socioeconómicas que les tocó vivir. El resto es historia.

Por estas razones, los residentes de las calles del área norte no esperaban que sus casas fueran eliminadas de sus solares privados. Para ellos la casa tenía un gran significado emocional, allí, sus padres y abuelos no sólo nacieron, sino que vivieron, fallecieron y fueron velados en la sala de su hogar, como era la costumbre. Esto ocurría a tan sólo una cuadra de la Plaza de Recreo Muñoz Rivera y a pocos pasos del entonces vibrante comercio del casco urbano de Arecibo. ¡Es bueno señalar, que estas calles y casas estaban en tan buen estado, como las estructuras del resto de la ciudad!

Por otra parte, la gente del barrio se preguntaba: 1- ¿Será cierto el rumor de la posible desaparición de la majestuosa Plaza del Mercado de tan sólo 31 años de construída al 1950? y 2- ¿Porqué no se eliminaban otras zonas más vulnerables del pueblo? Ejemplos: la Puntilla, el Caño Santiago, Punta Brava, Tendal Viñas y el Tamarindo. Algunos de ellos, recibían las inundaciones periódicas del Río Grande de Arecibo.

Nadie en aquel vecindario lo podía entender, aún así lucharon contra todo en distintos foros: en los tribunales y vistas públicas frente a un gobierno poderoso...esto era algo imposible. **Sin embargo, el clamor y la consigna de todos era: “Ni arrabal, Ni Decadente.”**

Pasaron los años y para el 1960 también se incluyeron los barrios de San Luis, la Urb. García y Los Coléricos como parte de una zona de arrabal, identificada como La Playa IV. No obstante, sólo se llegó a eliminar el sector Los Coléricos, y para los otros barrios (San Luis y Urb. García) se otorgaron préstamos, subsidios y asesoramiento técnico para "Rehabilitar las viviendas en su Sitio." Además, se reconstruyó parte de la infraestructura del lugar. Este Programa de ayudas del gobierno mediante la "Rehabilitación en su Sitio," hubiera sido también de gran beneficio para las viviendas enclavadas en las cuatro calles arriba mencionadas, y quien sabe...si aun existiría en el mapa de Arecibo, aquel pueblo vibrante y progresista.

Sin embargo, gran parte de sus viviendas, y edificios enclavados en todas las calles incluyendo la calle Antonio R. Barceló, fueron demolidas o convertidas en polvo. Ni siquiera se salvó la majestuosa Plaza del Mercado. La segunda más grande de la isla. Sólo queda el pedazo completo de la calle Barceló. Cincuenta y cinco años (55) después vemos frente a la Clínica Susoni, un solar asfaltado cubriendo parte de lo que fueron las calles Santa María, Pinta y Niña. Entonces, me pregunto: ¿Cuál era la prisa de sacar a los residentes que vivían muy felices en su Comunidad? Hoy lamentablemente, vemos un estacionamiento en los terrenos más valiosos de nuestro pueblo (desde el punto de vista de bienes raíces). !Que lindo se vería en este lugar un edificio de viviendas!

Finalmente, para que puedan familiarizarse con el tema les invito a leer hasta el final, el ensayo titulado: **Consideraciones sobre el arrabal La Playa de Arecibo: Una reflexión histórica.* Además, he incluido mapas y fotografías de la época que son parte de la historia arecibeña. Sólo así tendrán el análisis completo de esta historia. Y ya para terminar...les dejo con un pensamiento del gran filósofo y senador romano, Don Marco Tulio Cicerón: "El pueblo que no conoce su Historia está condenado a repetirla". Y cada día que pasa esta máxima adquiere mayor significado.

* Lo puede conseguir en el **Facebook: Arecibo y su Historia a través de sus fotos**, y en el **Portal Areciboweb**.
WSA 10 de mayo 2020. Rev. 31 de Julio 2020